

no sólo para el servicio marítimo militar, sino también para la seguridad de los intereses nacionales en el de guardacostas.

Creo haber manifestado en general lo que la República ha adelantado y lo que más esencialmente le falta para perfeccionar los diversos ramos de su administración. Cuando la fuerza de la justicia y de la opinión decidió á los mexicanos á romper el lazo que por tantos años los hizo depender de un dominio extranjero, muchos patriotas temían menos que al poder de las armas enemigas, á los peligros y vicisitudes que son inevitables antes de obtener una organización política: estos temores fundados han desaparecido; porque no sólo hemos logrado la independencia, sino también constituimos bajo un sistema el más análogo á nuestras circunstancias y el más conforme á los principios de libertad é ilustración de nuestra época; pero es preciso adelantar esta grande obra, precio de tantos sacrificios, estableciendo lo que aun falta y perfeccionando lo que existe; y estos trabajos serán el digno objeto de las ilustradas tareas del cuarto Congreso General, en el segundo período de sus sesiones ordinarias, que se abren hoy bajo los auspicios de la paz.—Dije.

~~~~~

**Contestación del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados,  
D. Francisco Molinos del Campo.**

LEGISLADORES:

La Patria, después de una tormenta deshecha y peligrosa, iba quizá á sumergirse de por siempre en los senos oprobiosos de la degradación y de la infamia: sus buenos hijos la arrancan de entre los brazos del crimen para depositarla en nuestras manos: desde entonces colocasteis sobre vuestros hombros esta carga sagrada, y desde entonces os ocupáis dignamente de curar las profundas heridas del gran pueblo y establecer sobre bases que no puedan destruirse su bienestar perdurable.

Maestros con las lecciones dolorosas que os diera una triste pero provechosa experiencia, habéis huído constantemente los escollos: ninguna ley de circunstancias manchará la historia de vuestro período memorable, y si ella existe alguna vez, exigida por el poder omnipotente de los sucesos, no será escrita sin duda con la pluma de la ferocidad y las pasiones, ni con las tintas del horror y de la sangre: ella será, por el contrario, el voto de la prudencia ó el fallo de la bondad ó la justicia, aplicado por la beneficencia á los acontecimientos. El asesinato de 27 de Septiembre de 1823 desaparecerá de entre nosotros: os estaba reservado su exterminio, porque se os debía la gloria de salvar las libertades y el pacto sacrosanto de la Patria, del más irreconciliable y del mayor enemigo.

Habéis dictado pocas leyes, si se compara su número con la multitud de necesidades de un pueblo, que al desprenderse de sus antiguos opresores y al salir del estado colonial, fué á la vez presa y víctima inocente de la ambición y del furor de las pasiones; pero esas leyes han sido el fruto sazonado y precioso de la meditación, de la justicia y del verdadero patriotismo: sabíais que no el hablar sin coto de los legisladores, sino las resoluciones detenidas y sabiamente consultadas, hacen la felicidad y producen el engrandecimiento de los pueblos: sabíais también que una ley buena es la vida, y una mala, la muerte de los Estados, é hicisteis en las aras del acierto el grande y difícil sa-

crificio de vuestros ardientes deseos, para atender con medidas de salud á todas y á cada una de las dolencias nacionales: la Patria conoce todo el valor de este holocausto, y su gratitud inapreciable es el alto premio que os destina.

Habéis vencido, siguiendo recto por los senderos del deber, la mitad de la carrera: vais á emprender vuestra marcha para concluirla: vuestras obras se hallan apenas principiadas, y hoy recomenzais las tareas para dar el último toque y consumarlas. Os aguarda un porvenir agitado y peligroso; porque os espera la época en que debe decidirse sobre uno de los más grandes intereses de la República: la elección del hombre que haya de colocarse al frente de sus destinos. La Patria descansa en vuestra firmeza y confía su tranquilidad á la prudencia y al saber de sus representantes: vosotros no engañaréis sus esperanzas: contáis con la cooperación del ilustre caudillo de Jalapa, que no desmentirá sus juramentos ni hará traición á su gloria.

Legisladores: creo que puedo y que debo prometer á la Nación y al Gobierno en vuestro nombre, que al desocupar esos asientos para volver al asilo delicioso de vuestros hogares, dejaréis establecidos sobre cimientos eternos un orden feliz é inalterable; el poder soberano y exclusivo de las leyes; un decoro sin mancilla; un crédito sin tacha; una Constitución sin ultrajes, respetuosa y universalmente acatada; una libertad pura y cierta; el imperio suspirado de la justicia, y una gloria que jamás perecerá.

~~~~~

**El General Bustamante, en la clausura de las sesiones ordinarias,  
el 23 de Mayo de 1832.**

¡CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES!

¡Cuán distinto es el cuadro que hoy ofrece la República del que presentaba al abrirse las sesiones ordinarias del año presente! ¡Cuán diverso el objeto de las tareas del Congreso General durante ellas del que hubiera debido ser, si las lisonjeras esperanzas que entonces concebíamos se hubiesen realizado! El primero de Enero de este año teníamos justo motivo para dar gracias á la Providencia Divina por los inmensos beneficios de que nos había colmado; hoy lo tenemos para deplorar los males de la guerra civil siempre funestos á todas las sociedades. Entonces la paz interior aseguraba y hacía palpar todos los bienes de la independencia; las rivalidades calmadas, el furor de los partidos apagado, el espíritu público dirigido hacia empresas útiles y benéficas, afianzaban sobre sólidos cimientos la prosperidad de la nación, y este bienestar que disfrutaba, aumentaba su crédito en el exterior y la hacía estimable para los otros pueblos. La Hacienda pública, por efecto de las mejoras que se habían ido practicando en su manejo, cubría casi en su totalidad las atenciones del servicio, y proporcionando los medios necesarios para cumplir religiosamente las obligaciones contraídas con los prestamistas extranjeros, hacía crecer la confianza que hubiera facilitado los arbitrios de disminuir considerablemente esta misma deuda, cuyos intereses se estaban satisfaciendo.

En tan feliz estado de cosas, las Cámaras iban á ocuparse no de medidas del momento exigidas por las circunstancias, sino del arreglo fundamental de todos los ramos de la administración, y la nación esperaba de su sabiduría aquellas leyes que perfeccionando lo que existe hubiesen completado lo que falta.

Toda esta perspectiva lisonjera á los ojos del patriota varió repentinamente. Una nueva revolución comienza en Veracruz el día dos del mismo mes de Enero, y aunque de poca consideración en sí misma, lo es de mucha por el punto importante en que estalló. Tómase por pretexto la remoción de los Secretarios del despacho, y esta remoción se exige con las armas en la mano. A la voz de la guarnición de Veracruz, se ponen en movimiento todas las pasiones que la paz había adormecido, renacen las pretensiones del espíritu de partido, y la ambición y el aspirantismo, disfrazados con la capa del amor á la patria, pretenden derrocar el Gobierno so color de defender las libertades públicas. Mas si por una parte se manifiestan muy á las claras estas pretensiones, por otra la opinión, con una admirable generalidad, se declara con energía por la conservación del orden.

La nación, entretanto, sufre todos los males de la guerra civil. La ocupación de las Aduanas marítimas de Veracruz y Tampico privó á la Tesorería de los ingresos ordinarios, y fué preciso ocurrir á los medios extraordinarios de empréstitos, que si bien se han contratado con condiciones menos gravosas que en otros casos semejantes, siempre resultan en menoscabo de la Hacienda pública. El arreglo que iba estableciéndose en ésta, se interrumpe por los propios motivos, siendo acaso ese mismo arreglo una de las causas más poderosas de la revolución, porque evitándose por él el tráfico clandestino, todos los que hallaban en éste un manantial de riquezas ilícitas, han cooperado al trastorno en que esperan asegurarlas. Esa misma ocupación de las principales Aduanas marítimas impide la remisión á Europa de los caudales destinados al pago de dividendos de la deuda extranjera; y esta falta debe haber, si no destruido del todo, por lo menos disminuído en gran manera el crédito que se había logrado restablecer. Por la indicada causa cesan los ingresos de los caudales consignados al fomento de la industria y se embaraza la llegada de las máquinas destinadas á las diversas fábricas que se habían establecido; y en suma, á cualquier ramo que se dirija la vista se encuentran en él las señales destructoras de una guerra que ha venido á interrumpir todas las medidas acordadas para el fomento de las artes y engrandecimiento de la nación.

El Ejército, en cuyo arreglo y organización se trabajaba, vuelve á ponerse en campaña para reprimir con las armas los intentos revolucionarios, y el Ejecutivo se ve en la necesidad de usar de este recurso extremo después que ha agotado todos los medios de lenidad y de conciliación.

En medio de circunstancias tan penosas las Cámaras se han visto obligadas á ocuparse de las medidas del momento que aquellas han exigido, y han dictado todas las que su sabiduría ha creído más oportunas para ocurrir al mal. El Ejecutivo ha encontrado en ellas un apoyo para sostener el orden público y ha recibido los auxilios que le eran indispensables, por lo que debo dar al Congreso las más cumplidas gracias.

A la primera noticia de haber estallado la revolución, los Secretarios del despacho, deseosos de remover el pretexto ostensible de ella y de evitar que á su permanencia en los puestos que ocupaban se atribuyesen el derramamiento de sangre y todos los horrores consiguientes á la guerra civil, hicieron formal dimisión de sus encargos, que reiteraron después; mas persuadido íntimamente de que el decoro de la autoridad constitucional que ejerzo y el respeto debido al sagrado Código exigían no ceder en un ápice á las pretensiones de los sublevados mientras conservasen la actitud hostil en que se hallaban, y deseando por otra parte obsequiar la respetable opinión de ambas Cámaras del Congreso general, de varias Legislaturas y Gobiernos de los Estados, y de porción

de autoridades, tanto civiles como militares, me negué entonces á admitirlas; pero habiendo insistido con posterioridad dichos funcionarios, instando porque les permitiese retirarse de unos puestos en que con tanto disgusto habían permanecido, me ví precisado á condescender, tanto porque no hay ley alguna que me autorice para obligarlos á continuar prestando sus servicios, cuanto porque he creído que los que abrazaron la revolución de buena fe por solo el pretexto ostensible de ella, removido éste, volverían al sendero del orden, y los que la promovieron y fomentan, por otras miras encubiertas y avanzadas, quedarían por virtud de este paso en necesidad de ponerlas en un punto de vista más claro, y el Gobierno en actitud de obrar con mayor energía para contrariarlas contando con la eficaz cooperación de todos los Estados y el buen sentido de la Nación, que habiendo buscado las delicias de la paz y palpado las ventajas que ella le proporciona, ve con indignación y horror las revoluciones.

La valiente división que operaba sobre Veracruz, ha sido obligada, por las enfermedades que la afligían, á alejarse del clima mortífero en que estaba situada, y se han librado las órdenes oportunas para colocarla en puntos que al mismo tiempo que la pongan á cubierto de los peligros de la estación, sean á propósito para evitar los progresos de la revolución hacia el interior.

El Gobierno se lisonjea con la esperanza de que la división que se halla sobre Tampico, conseguirá en breve poner término á los males que sufre aquella población, y de que restablecido el orden en ella, los ingresos que proporcione al Erario su aduana marítima, cubrirán los objetos importantes á que están destinados.

Ciñéndome á los límites que permite este género de discursos, he hecho una ligera reseña del estado en que se halla la causa pública; pero antes de concluir, séame permitido protestar á la Nación toda, en presencia de sus dignos representantes, que consecuente á mis principios y fiel á mis juramentos, si bien tendré siempre los brazos abiertos para recibir á los mexicanos extraviados que reconociendo sus errores se sometan á las leyes, seré inflexible para con los que olvidando lo que deben á la cara Patria, é insistiendo en sus depravadas miras de trastornarlo todo, pretendan aún hollar la Constitución, atacando el sistema federal, que estoy decidido á sostener á toda costa.

Retiraos, pues, conciudadanos, bajo esta seguridad á descansar de las penosas tareas que han ocupado vuestra atención.—Dije.

---

#### Contestación del Sr. Don Miguel Alfaro, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aun resuena en este sitio el eco de la voz con que al principio del año anunciaba el Gobierno la apertura del Congreso bajo los auspicios de la paz. No se ha confundido en cinco meses con los nuevos sucesos que ese distinto cuadro acaba de presentarnos. Se repite más sonoro, sofocando el débil grito, que apenas pudo escucharse dentro de las murallas de un puerto. No se han oído aquí los tiros, sino los clamores de la sangre derramada en Tolome: una mirada compasiva sobre las víctimas inocentes y una oferta generosa á los infelices y culpados, llenan el brevísimo paréntesis en que se han mezclado los sudores con las lágrimas: nuevas y muy oportunas leyes son el fruto de la

tranquilidad y firmeza con que se emprendieron y se consumaron los trabajos: nada ha embarazado á la actividad del Gobierno para circularlas por toda la República; y aun en los Estados más distantes han sido escuchadas con respeto y obediencia al punto.

No hubieran deseado tanto las naciones antiguas y modernas para poderse felicitar de una paz tan acrisolada en el fuego de las discordias, tan sostenida por el voto común de siete millones de habitantes, tan vinculada en el ser y en el honor de veinte Estados soberanos, tan defendida por más de sesenta mil soldados, bien armados y valientes, y tan proclamada por todo cuanto es, en grande y en pequeño, la heroica República mexicana. Toda animada de un mismo espíritu y llena del más celoso entusiasmo, ha protestado á la faz del universo, que jamás escuchará otra voz que no sea la de la ley en la boca del soberano, y que los gritos de alarma no serán ya más que voces de alerta á la nación.

Tal es hoy el carácter, el honor y la gloria de nuestra América. Demos, pues, gracias al Dios de la paz: felicitemos por ella á la República, y cerremos el santuario de las leyes para no abrirlo jamás por la guerra, y con más firmeza que la que ostentaba Roma al cerrar el templo augusto del Dios Jano.—Dije.

---

**El General Bustamante, en la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso General, el 3 de Agosto de 1832.**

CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES:

Una débil ráfaga de esperanzas lisonjeras había asomado sobre el horizonte nacional, anunciando la paz y la ventura. Parecía ya que las pasiones desfallecidas sólo respiraban con languidez, para ceder el campo á la razón, vaticinando el momento de la dulce concordia. El mexicano desnaturalizado, que arrojó la máscara en Veracruz, lanzando el anatema de eversión de los principios sociales, afectó por un momento rendirse al imperioso grito de las leyes, cuyo nombre había profanado. Propone, en efecto, un armisticio, para transigir, entretanto, en acomodamientos racionales y conducentes al restablecimiento de la tranquilidad pública.

Su conducta falaz y tortuosa no debiera inspirar confianza, porque apenas hay mexicano tan poco penetrativo, que desconozca el carácter simulado y pérfido del caudillo de los disidentes; pero no obstante ésto, quedó acordada la suspensión de hostilidades por el general en jefe de la división de operaciones, á quien le habría sido muy fácil en aquella vez batir las masas de los incautos que se habían reunido en Corral Falso, por las ventajas que brindaban con el triunfo á las armas nacionales. Mas el expresado general abundaba en los mismos sentimientos filantrópicos que han marcado la conducta del Ejecutivo, y á su imitación quiso con su deferencia dar una prueba de que jamás al Gobierno le han parecido gratos los espectáculos de sangre, y que nada ha omitido para afirmar el reinado de la ley por los medios más suaves de humanidad y clemencia, á pesar de cuanto en contrario han divulgado la detracción y la calumnia.

Empero, por desgracia, estaban escritos en el libro del destino otros nuevos sufrimientos para la magnánima Nación Mexicana; pues habiendo concurrido los bene-

méritos ciudadanos comisionados del Gobierno, en el punto convenido, en vano se esforzaron para venir á un acomodamiento razonable, sin menoscabo del alto respeto debido á los principios constitucionales, á la dignidad de las leyes y al decoro nacional. Así es que todas las esperanzas concebidas se desvanecieron con la misma celeridad con que el jefe de la revolución puso de manifiesto la falsedad de sus promesas; y en lugar de observar una conducta consecuente á los deseos de paz que había aparentado, se ocupó desde luego de medidas hostiles con notoria violación de lo pactado, y de nuevos pretextos para llevar adelante sus depravadas miras.

Por tales motivos, conciudadanos, los males de la guerra continúan; y el Ejecutivo, rodeado de obstáculos para procurar su término, ha solicitado la cooperación, tan enérgica como necesaria, del Poder Legislativo, convocándoos de acuerdo con el Consejo de Gobierno á sesiones extraordinarias.

La nave del Estado está á pique de fracasar: las oscilaciones irregulares de la máquina social hacen temer su disolución, al propio tiempo que trastornan la balanza del comercio é infunden desaliento para toda clase de empresas. Por unas partes descuella el egoísmo más sórdido ataviado con los nobles arreos del sano amor á la Patria; por otras pululan los sediciosos, que consumen las horas de luz y las del sueño en meditar la ruina de las instituciones; por otras, en fin, algunas autoridades respetables, degradando su carácter y abusando de las leyes tutelares, promueven la anarquía y preparan, acaso sin meditarlo, las cadenas ominosas de un despotismo feroz, exhibiendo pésimos ejemplos de insubordinación y fomentando la llama devoradora de la guerra civil.

Ocupados los principales puertos de la República por los facciosos, las rentas federales se han disminuído notablemente, y el Erario carece de medios suficientes á cubrir sus urgentes atenciones.

Remediar estas necesidades y el cúmulo de males que hoy aquejan á la Nación que dignamente representáis, he aquí, ciudadanos legisladores, los importantes asuntos que van á interrumpir vuestro reposo, llamando de preferencia vuestra ilustrada atención.

El Ejecutivo se desvela por cumplir con los deberes de su instituto y protesta que en sus manos, ni la debilidad, ni afectos innobles harán vacilar el timón de la República, sino que firme en sus principios, surcará con frente serena por el golfo de las contradicciones, sin sucumbir á proyectos criminales ó temerarios. Aun tenemos patria, hay leyes y Ejército para sostenerlas con honor.—Dije.

---

**Contestación del Sr. D. José Xavier de Bustamante, Presidente del Congreso.**

Muchos y muy útiles trabajos que demandan imperiosamente las necesidades públicas, debieran ser materia de estas sesiones extraordinarias; pero la fatalidad que hoy preside los destinos de la Patria, apenas os permitirá, representantes de la Nación, ocuparos de la tranquilidad pública.

El funesto cuadro que acabáis de oír, exige de vosotros una cooperación tan pronta como digna del objeto á que se dirige; mas vuestro patriotismo y prudencia acredita-

dos tantas veces, son el mejor garante del éxito feliz porque claman ansiosos los pueblos del Anáhuac.

Ellos esperan de vosotros que, al considerar los extravíos de vuestros hermanos, sólo usaréis de la corrección que vuelve á la Patria hijos descaminados, convertidos en ciudadanos útiles, sin dar jamás lugar á esa pasión que degrada al hombre hasta desnaturalizarlo. Vuestras medidas serán siempre constitucionales, siempre enérgicas, pero conservadoras. Los mexicanos, en su legislador, tendrán un padre en sus quejas, un mediador en sus diferencias, que jamás dejará de ser justo.

¡Qué ventura, representantes de la Nación Mexicana, ocuparos de tan nobles como indispensables tareas! La Providencia, que vela incesantemente sobre nosotros, permita que mis predicciones se cumplan; y que, unidos los individuos de esta gran familia en un sólo punto, desaparezca para siempre la tea de la discordia, elevándose la República entre las naciones al rango de que es digna.—Dije.

~~~~~

**El General D. Melchor Múzquiz,**  
al entrar en ejercicio del Poder Ejecutivo, el 14 de Agosto de 1832. (25)

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

Acaba de tener cumplimiento el precepto que la Cámara me ha impuesto de tomar el mando supremo de la República, para guardar y hacer guardar la Constitución y leyes. Nada más satisfactorio para un republicano, convencido de que sin la observancia de la Carta no puede existir una nación á que pertenece y á la que ha consagrado toda su juventud, sin rehusarle ningún sacrificio. Es ciertamente muy grande el que ahora se presenta, encargándose de regirla en las difíciles circunstancias en que se encuentra y á las que la han conducido sus mismos hijos, acaso con buenas intenciones. El mal está hecho, y el Gobierno que sinceramente va á buscar el remedio, no olvidará que hay una gran parte de ciudadanos llenos de luces y patriotas á la vez, que pueden cooperar á la grande obra que se pone en sus manos, y que por sí solo no podría ejecutar. Conozco, señores, la insuficiencia en que me hallo; pero me sobrepongo á todo, cuando recuerdo que soy mexicano y que debo hacer á mi patria todo el bien que estuviere á mi alcance; y al presenciar que estoy en el santuario de las leyes y entre representantes de la Nación, que morirían primero que verla sucumbir á los horrores de la anarquía; renacen mis esperanzas de ver libre á la República de los males que la afligen, y de los más terribles que amenaza el porvenir si no se hacen los mayores esfuerzos para calmar los que actualmente sufre. Todo debe esperarse, y con justicia, de vuestras luces y patriotismo. La política del Gobierno tendrá por base la justicia; y el saber y los servicios á la Patria, encontrarán la recompensa de que son dignos, así como el escarmiento los crímenes que se cometan, sin consideración á persona ú opiniones políticas.

¡Quiera el cielo que el Gobierno no encuentre sino acciones virtuosas, que lo hagan ser mejor de lo que sea! (26)



GRAL. D. MELCHOR MUZQUIZ.